



ORIGINAL
DIRECCION S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCION EXENTA N° 1742

LA SERENA, 16 ABR. 2021

NAA/MOC/CCM/RAM/JHF/LGV

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N° 2.763 de 1979; D.S. N° 140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Resolución n° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; D.S. N° 132 de 2006 del Ministerio de Salud; el D.S. 22/15 del Ministerio de Salud; Decreto Exento N° 01 de fecha 08 de enero de 2021 del Ministerio de Salud en relación con la Resolución Exenta Ra 428/8/2020 del Servicio de Salud Coquimbo; y.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 819 de fecha 30 de Diciembre 2020 del Ministerio de Salud, que aprueba el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil.
- El ORD.C51/N° 516, de fecha 12 Febrero 2021 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, que informa sobre ejecución del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil año 2021.
- La Resolución Exenta N° 210 de fecha 16 de Febrero 2021 del Ministerio de Salud, que distribuye recursos para el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil para el año 2021; y atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

RECONÓZCASE la asignación de presupuesto desde el nivel central al Servicio de Salud Coquimbo, efectuado durante el año 2021, por la suma de **\$ 428.000 (cuatrocientos veintiocho mil pesos)**, a través del subtítulo 22, para la ejecución de acciones asociadas al programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



M. EDGARDO GONZALEZ MIRANDA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto. Gestión Financiera DSSC
- Depto. Jurídico DSSC
- Gerencia CHCC DSSC
- Archivo

